

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

CARTAS ADMINISTRATIVAS.

Binaced 27 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio: A grandes rasgos hemos llegado al final de nuestros trabajos económico-administrativos, habiendo tocado de soslayo varios puntos que por su índole merecian haberse explanado con mas detencion por el sin número de imperfecciones que deja sentir allí nuestra defectuosa máquina político-administrativa. El buen criterio de usted y de nuestros benévolos lectores de su diario les hará comprender, que una amplia detencion en ellos, como son muchos, absorberian largo tiempo de que carecemos y mucho trabajo que nos sobra, para hacer los comentarios á que se prestan. Démosles, si les parece, por vistos y comentados: pues que para comprender la deficiencia del sistema por la renta; los fraudes y errores á que se presta, la mala fé de unos en cometerlos; la tolerancia de la administracion en consentirlos; y la falta de moralidad política y administrativa que se nota en todos los ramos, en todas las clases, en los que mandan y en los que obedecen, sobra y basta con lo que llevamos manifestado, sin que podamos ni debamos suprimir letra alguna. Al contrario; creo que podemos decir bien alto: que á mejor suelo y á mayor riqueza, no hay pueblo como el español; pero qué, á mas explotada esa riqueza por el fisco, y á peor administrada por el mismo, tampoco hay otro de oriente á occidente, del norte al septentrion, en ninguno de ambos hemisferios.

No es España, en política y administracion, el pais de los héroes, sino el de las nóminas, el de la rutina, el de la sed y hambre de mando y de una popularidad mal entendida. Entre la salvacion de la patria por el infringingimiento de los principios, y la de estos antes que aquella, opto por la salvacion de la patria y hundanse los principios. Y al efecto.

Gambetta (1) el acérrimo defensor de la tributacion sobre la renta, decía Thiers, «que mereceria todo el aprecio sino tuvieran un odio y un amor peligroso: el odio al clero católico y el amor á la tributacion de la renta.» Ese mismo Gambetta, pone sobre el tapete una cuestion constitucional, para procurarse Parla-mentos dispuestos á cambiar la tributacion por el capital.

Este inconsecuente hombre, comete la apostasia de sus ideales rentísticos ante una Cámara hostil y otra recelosa, que promueve una crisis con pocas probabilidades de que se conjure y con riesgo de perder el poder y su popularidad por dar á la Francia un sistema tributario mas racional y justo que el que hoy tiene; y sin embargo, nada le arredra, nada le detiene, puesto que huye de

(1) Cuando escribiamos, aun no habia presentado la dimision M. Gambetta. Una ligera indisposicion nos ha hecho retrasar la terminacion y remision de esta carta.

la indecision y cobardia de Cobden en implantar en Inglaterra el libre cambio del que era su mas ferviente apóstol, é imita á Roberto Peel ministro moderado que realiza la reforma, ns obstante de ser su mas encarnizado enemigo.

Bismark, el protestante Bismark, el enemigo ayer del clero católico, el inspirador sino autor de las leyes de Mayo que á tantos obispos y sacerdotes católicos llevaron á las cárceles y cuantiosas multas al herario público; al perder las ultimas elecciones, alienta la inverosímil aventura de la restauracion del Poder temporal del Papa y veleidades en los absolutistas europeos, abroga dichas leyes, dá un abrazo paternal á los obispos y curas, á aquellos mismos que antes persiguiera y encarcelara, á trueque de que sus parciales en el Parlamento le presten apoyo á sus planes políticos, que son, la preponderancia de la raza germanica sobre todas las demás razas. Y toda esta su contradictoria política, es por y para el bien moral y material de su nacion, por mas que á su personalidad se le dirijan toda clase de epitetos, aun cuando se le tache de inconsecuente en los principios que pudiera sustentar en su procelosa marcha política.

Aquí en España es antes la consecuencia política que las conveniencias de la nacion. Y lo chusco es que esa consecuencia política solo es de pico, pero en asuntos baladies; y en los de importancia, son antes las conveniencias de partido.

Para completar el cuadro que llevamos cuasi medio trazado, deberiamos parangonar á nuestros principales personajes políticos con los arriba citados: ¿pero qué diriamos que no fuera pálido? Dejémoslo, por aquello de no hacerles pasar un mal papel, pues á la vez que nada nuevo aprenderian nuestros lectores, hemos dicho lo bastante al afirmar que si España no es el pais de los héroes, esto es, de los hombres de un ferviente amor pátrio que sepan renunciar la conveniencia personal por la de la nacion, es en cambio, el pais donde se tributa un desmesurado apego á la nómina, á la rutina, al mando y á una popularidad menguada y ruin. Las naciones que el amor pátrio tienen por lema, copian de las extranjeras todo aquello que consideran de suma utilidad á la suya. La nuestra por el contrario: considera como mejor lo que tiene aunque la experiencia haya demostrado mil defectos por cada una de sus ventajas, y se entretiene en copiar el habla, el traje y la hora de comer del extranjero.

Una observacion acerca el sistema tributario sobre el capital, y concluiremos contestando á las objeciones que contra él se hacen, como lo tenemos ofrecido.

Hemos presentado este sistema y hemos aseverado bajo nuestra buena fé, reúne mayores ventajas que el de sobre la venta, porque el estudio particular que sobre ambos hemos hecho nos lo ha demostrado. Con esto, no queremos decir que, asi como nosotros estamos convencidos de las

ventajas del primero y de los inconvenientes del segundo, se convenzan nuestros lectores por aquello de que nosotros lo decimos. No y mil veces nó; pero si les aconsejaremos, si para dar consejos valemos, que estudien ambos sistemas sin prevencion de ningun género, y estamos convencidos que la mayoría se inclinará por el de la contribucion única y directa sobre el capital, y para eso les remitimos á la obra titulada «La Revolucion en la Hacienda del Estado, de la provincia y del municipio», por D. Fernando Garrido.

Entre las objeciones que se hacen contra este sistema, las hay, que por baladies no merecen los honores de la refutacion, tales son:

«La contribucion única, ó sea sobre el capital, no existe en ninguna gran nacion; lo que prueba que no es realizable.»

«¿Por qué hemos de ser los primeros en ensayarla? Dejemos que otros paises mas adelantados la planteen, y si dá los resultados que sus propagadores imaginan, tiempo tendremos para establecerla en España.»

Solo nos permitiremos decir, que desde 1821 la tiene establecida Wuttemberg, desde el año 1848 varios cantones de la Suiza y la mayor parte de los Estados norte-americanos al respecto de uno al millar, quedando exceptuados de contribuir los contribuyentes que sus líquidos imponibles no llegan á 1.000 reales.

«Se le tacha de injusta, porque con ella no contribuyen por su profesion, arte y oficio el médico, el tenor, el zapatero.» A la vista salta lo fútil de tal argumento: ¿Se quiere decir con él que es justa la cuota de subsidio que se impone al médico por su profesion, y al zapatero por su oficio? Pues estamos muy lejos de admitir tal disparate, puesto que las tarifas de la contribucion industrial distan mucho de ser perfectas ninguna de ellas en ninguna de sus clases y en ninguna de sus bases, cómo, si no fuese por entrar en una gran demostracion, lo veriamos palpablemente. Si el médico, el tenor, el zapatero no pagan por lo que su profesion, arte y oficio les produce, ¿se sigue de ahí, dejen de pagarla al convertir el capital circulante en capitales fijos? Tanto los unos como los otros gastan en muebles, en coches en trenes y en casas; esto es, en capital fijo, sujeto al pago de la contribucion. ¿Qué capitalista deja de emplear el dinero en hacienda por creer que ahí lo tiene mejor asegurado, le dá mayor producto, y le dá más influencia y respetabilidad entre sus conciudadanos y ante los poderes públicos?

«Tambien dicen: con la contribucion única y directa sobre el capital fijo, el dinero, clasificado como capital circulante, no está sujeto al impuesto: hé ahí una contribucion de que estarán exentos los capitalistas.» Es cierto que el capitalista que tiene en su caja ó en el Banco más ó ménos millones, no pagará nada por ellos directamente; más no por eso dejarán de pagarlo, por el capital que posean, los Bancos y empresas, de cuyas acciones y

obligaciones sea poseedor el capitalista.

Otras más podríamos consignar y contestar que por cierto no son más serias de las que han visto nuestros lectores, y renunciamos á ello en gracia á las dimensiones kilométricas de la presente.

Es de usted suyo afectísimo
S. S. Q. B. S. M.

Jacinto Romeo.

Los obispos van poniendo la *proa* al Sr. Nocedal en lo de la peregrinacion.

Entienden que siendo el acto pura y exclusivamente religioso, nada más natural y lógico que su organizacion y direccion se encomienden á autoridades religiosas, y no á personas conocidamente carlistas, que con seguridad habian de desnaturalizar la peregrinacion, llevándola por veredas y derroteros nada convenientes y sí muy peligrosos.

¿Qué hará entretanto el famoso exmilitiano hoy intransigente tradicionalista? ¿Se resignará á ser uno de tantos en la fiesta proyectada yendo en ella como un católico cualquiera?

Tres nada menos son ya las tendencias que se dibujan en el grupo de los fosforitos.

La de los impacientes está por acercarse cada día más á la fusion ante la posibilidad de una nueva convocatoria de Cortes.

Valiente refuerzo recibia la fusion, aunque juntas ingresasen en ella las tres tendencias.

Cuatro soldados y un cabo.

El *Globo* que, á pesar de lo que se ve, pésimo á mas no poder, no quiere renunciar á su inverosímil benevolencia, hace tambien la causa del gobierno censurando la determinacion del Sindicato madrileño de acudir al mismo rey, si el gobierno no atiende á sus justificadas pretensiones.

He aquí las frases en que condensa el órgano del señor Castelar el pensamiento capital de su artículo:

«Sentimos mucho cierta determinacion que ha tomado el Sindicato madrileño.

Y la razon es clara, para nosotros que somos liberales.

Al pretender aquel una audiencia del rey, para significarle su deseo de que se modifiquen las nuevas tarifas, parece como que vivimos todavia en pleno periodo absolutista, en el que un rey reina y gobierna.

A semejante afirmacion del periódico posibilista, sale al encuentro nuestro apreciable colega *El Progreso* en un bien razonado artículo del que por falta de espacio, no podemos transcribir mas que los dos siguientes párrafos:

«Por acudir al jefe del Estado, usando del derecho de peticion, ni se es absolutista, ni se falsea el sistema representativo. ¿Quién le ha dicho á *El Globo* que lo mismo en una mo-

narquia que en una República democrática no puede el jefe de Estado despedir á sus ministros, ó á cualquiera de ellos cuando entienda que su política ó sus planes administrativos son funestos para los intereses del país, pugnan con los principios de equidad ó de justicia, ó son contrarios á las exigencias de la opinion pública, que en todo sistema de gobierno representativo debe dar la norma y el criterio para la eleccion de los ministros?

En pocas cuestiones se manifestará la opinion nacional tan unánime, tan conforme y de un modo tan patente como en esta de los gremios. ¿No entiende *El Globo* que en la opinion nacional deben inspirarse los gobiernos y el jefe del Estado? Pues entonces, ¿por qué rechaza el propósito de los sindicatos de exponer sus agravios al jefe del Estado?»

Afirmase que el eminente orador, Sr. Martos, trata de preparar una ruda campaña contra la fusion, tan pronto como se reunan las Cortes.

Mucho se puede esperar de los talentos del Sr. Martos y de los diputados de las minorías democráticas, que bien se necesita para que la opinion pública no se extravie creyendo que la benevolencia continúa, apesar de los hechos reaccionarios de la fusion.

Sagasta, árbol decrepito, definitivamente perdido para la libertad, nos hace el mismo efecto que los Clowus en los Circos.

Es preciso que la democracia venga á barrer los caricatos de la fusion, con su límpida y serena mirada, y con su aliento vivificador; de lo contrario, nuestra pátria gemirá mucho más tiempo bajo la más odiosa de las reacciones.

Por mas que otra cosa nos digan los sacristanes, la peregrinacion va perdiendo terreno, ante el temor de que el pueblo romano apalee á los peregrinos cuando lleguen á la gran ciudad.

La prensa italiana de todos matices, escepcion sea hecha de la legitimista, combate la peregrinacion y dice que no se puede responder de un conflicto que el pueblo italiano no ha provocado.

Si la manifestacion fuese única y exclusivamente religiosa, nada habría, pasaría por Roma y por todas partes, sin que nadie la molestase; pero como tiene un matiz carlista *enragé*, creemos que producirá alguna explosion en sentido contrario.

Entre neos y carcundas anda el juego.

Pero... los liberales los han conocido.

Dos sueltos de nuestro apreciable colega *La Correspondencia Catalana*:

«Leemos en *L'Illustrazione Italiana*:

«Anúnciase en Roma la próxima llegada de una peregrinacion compuesta nada menos que de diez mil personas. El gobierno de Madrid trata de quitar á este acto todo color político, y el gobierno italiano ha advertido que impedirá las demostraciones de donde quiera que vengan.»

Con que, mucho ojo, señores de la boina: pataleen ustedes cuanto quieran antes de llegar al país de Garibaldi y de Cavour; pero en llegando allá, ármense... de resignacion cristiana, y si les viene tentaciones de entonar el «Ruja el infierno, brame Satan,» háganlo para sus adentros, no sea cosa que improvisen los italianos un acompañamiento digno de la letra y de la música.»

«Se proyecta en Madrid una reunion de la prensa liberal para dar á Italia un testimonio de simpatía.

Celebramos el pensamiento; pues bien merece una solemne y enérgica protesta la conducta antipatriótica de los asesinos de Llayers, Cuenca, Granollers, Tortellá y otras mil poblaciones en que aun humean las ruinas de los que en mal hora, é invocando el nombre de un Dios, pasearon por villas y ciudades el estandarte de la destruccion y la muerte.»

Segun *El Correo*, lo más fuerte de la situacion es el Sr. Camacho.

Para vapulear al país, sin duda alguna.

TELÉGRAMAS.

Viena 6.—Un despacho del teatro de la guerra dice que los insurrectos de la Herzegovina se han apoderado de Cogniza, a cuya poblacion han pegado fuego.

Añade el telegrama que se atribuya mucha gravedad á este hecho, en consideracion de ser Cogniza una importante posicion estratégica entre Serajevo y Mostar.

Las noticias de origen eslavo pretenden que la insurreccion toma proporciones considerables y que hay muchas deserciones entre las tropas encargadas de reprimirla.

Paris 6.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Granet explana su anunciada interpelacion acerca de la revision constitucional.

Invita al Gobierno á presentar en el Senado el proyecto, toda vez que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Freycinet, contesta que, siendo el proyecto obra de la Cámara y no del Gobierno, no tiene éste la mision de presentarlo á la Cámara.

Añade que es imposible desconocer que la mayoría republicana no está completamente de acuerdo acerca de la revision constitucional.

Declara que el Gabinete actual necesita del apoyo de la mayoría entera, y no de una parte de ella.

«La revision, dice, ¿á qué negarlo? tropieza ahora con dificultades difíciles de zanjar.

«Cuando llegue el momento propicio, el Gobierno abordará resueltamente la revision constitucional, y cree que la hará triunfar.»

Termina aconsejando entre tanto la calma y la moderacion.

El Sr. Gatinéau presenta luego la siguiente proposicion incidental.

«La Cámara de Diputados, confiando en las declaraciones del Gobierno y en su firme voluntad de realizar las reformas reclamadas, pasa á la orden del día.»

El Sr. Freycinet declara que acepta esta proposicion incidental.

Puesta á votacion, resulta aprobada por 287 votos contra 66.

Orán 6.—Corre el rumor de que Bu-Amama y Sislimán han sido cogidos por un general marroquí.

Esta noticia necesita confirmacion.

Paris 7.—La comision del Senado encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la represion del duelo, se propone ser muy severa, en vista del incremento que ha tomado el desafío en Francia.

Los suscritores de las acciones de la «Union general» que no habian desembolsado mas que el primer dividendo pasivo de 125 francos, deberán completar hasta los 500 francos, importe de las acciones, lo cual disminuirá en una gran suma el pasivo de la Sociedad.

Se asegura que algunos individuos del Consejo de Administracion aparecen comprometidos por órdenes de Bolsa que dieron al Sr. Fehder.

La prensa de Berlin dice que aquella ciudad se ha resentido mucho de las quiebras de Paris, particularmente las clases ricas, estando amenazadas de una crisis desastrosa las industrias de objetos de lujo.

Una comision extra-parlamentaria se ocupa, en union del ministro del ramo, en preparar la reforma de la ley de sociedades anónimas, á fin de impedir abusos.

Al mismo tiempo se modificará la legislacion sobre las operaciones á plazo de Bolsa contra cuyas deudas se establecerá una accion, no considerándose como en la ley actual como deudas de juego ó de apuesta.

A fines de semana se presentarán los presupuestos en la Cámara.

El Sr. Leon Say ha modificado por completo la obra de su antecesor.

—El proyecto relativo á la reforma de la magistratura será tambien presentado muy en breve.

El *Diario Oficial* publica esta mañana la declaracion prorogando los tratados de comercio de Francia con España y Portugal.—*Fabra.*

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Sagasta está resuelto á no modificar el gabinete hasta que en Junio las Cortes suspendan sus tareas. En algunos círculos lo ha dicho, y lo ha repetido algun periódico, que cerradas las Cortes, el jefe del gabinete hará una modificacion en el, y mas tarde, en Setiembre, constituirá un gabinete homogéneo, desempeñando carteras. Albareda y Leon y Castillo. Se ha añadido que Navarro y Rodrigo, que esperaba ser ministro, ya no ve con tan malos ojos como antes la formacion de un gabinete contitucional puro, del que tomara una cartera. Aun tomando por ciertas estas noticias, que despues de todo, son bastante dudosas, dicen algunos políticos que Navaro y Rodrigo y algun amigo suyo, á quien se confiará tambien algun departamento, representarian en el gabinete un papel análogo al que hoy representan los ministros centralistas, para lo cual no valia la pena de producir una crisis total. Mi parecer es que ni aun esto llegará á suceder, porque los constitucionales están sujetos á fusionismo perpetuo, y caerán cuando caigan, abrazados á los centralistas. Funesto es esto para la política liberal, pero se deja Sagasta arrastrar tanto por las opiniones que predominan en determinadas esferas, que es de creer suceda lo que arriba espongo.

Ahora se anuncia que las Cortes reanudarán sus tareas á fines del próximo Marzo. Como se han fijado ya tantas fechas, no habra que extrañar que mañana ó pasado mañana tenga que rectificar esta. En los círculos políticos se hacen cálculos sobre esto, y unos dicen que el gabinete no tiene miedo á abrir los Cuernos Colegisladores en cualquier época y otros que solo lo hará cuando no pueda pasar por otro punto. *El Constitucional* sigue combatiendo la benevolencia republicana y disparando lo mismo contra el gobierno que la acepta, como contra los periódicos republicanos que la tienen con la situacion. Como quiera que estos diarios son en número escasísimo, *El Constitucional* gasta el tiempo en escribir artículos contra fantasmas.

La cuestion de los industriales no ha dado un paso más. Ahora en las provincias se está produciendo una excitacion semejante á la producida estos últimos dias en la capital. La junta del Sindicato sigue recibiendo de todas partes adhesiones á lo acordado en la reunion magna del Círculo Mercantil. Los gremios que faltaban por reunirse lo están haciendo, y esta noche lo verifican varios en dicho Círculo. Hoy verá el Sindicato al rey y de esta conferencia resultará algo definitivo. Continúa la discusion en la prensa sobre si es constitucional ó no este paso: lo lógico hubiera sido que el gobierno hubiese abierto las Cortes, para que los industriales hubiesen expuesto ante ellas sus quejas, pero como esto no se ha hecho así, no es de extrañar que los agremiados hayan tomado resolucion tal, una vez que la

Constitucion reconoce el derecho de peticion á los españoles todos.

La huelga de los cajistas, antea-yer iniciada, continúa, pero es posible que ante la actitud de los dueños de imprentas, tengan que ceder en algunos establecimientos tipográficos, que en otros los dueños han contratado ya á cajistas que no tenían trabajo, ó han hecho venir á algunos de provincias. La mayor parte de los periódicos han sentido los efectos de la huelga. En los mas de ellos, los cajistas se han retirado, dejando el número del día sin hacer. La sociedad de tipógrafos es la que ha producido el conflicto y como tiene un fondo regular para ir sosteniendo á los cajistas sin trabajo, la huelga puede durar algunos dias, aunque con los acuerdos tomados anoche en la redaccion de *El Liberal* puede decirse que se han conjurado buenamente los efectos de la actitud de los cajistas. Hoy *El Progreso* no publica mas que media hoja y á *La Fé*, *La Union*, *El País* y otros periódicos les sucedió anoche lo propio. Mañana es posible que dejen de publicarse por entero algunos diarios. Unos echan la culpa de la huelga á la Internacional y *El Tiempo* dice que los obreros cajistas tienen establecida en la calle del Salitre una Asociacion, que cuenta con 90.000 reales de fondo, los que agotarán antes que someterse á los dueños de imprentas. Parece que ayer varios cajistas de los que no pertenecen á la asociacion de tipógrafos dejaron de trabajar por imposicion de los huelguistas, lo que motivó el acuerdo en la reunion de los impresores de dirigirse al gobernador para que los ampare en su derecho. Ya funcionan algunas imprentas con obreros nuevos. Los que han iniciado la huelga no volverán á ser admitidos en sus antiguos establecimientos. La generalidad de los huelguistas tendrá que someterse á no trabajar mas en esta poblacion.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

¿Cree el Ayuntamiento que ya ha hecho bastante en lo referente á la provision de la plaza de arquitecto municipal, con anunciar una vez la vacante? ¿Piensa continuar utilizando los servicios del arquitecto provincial, cuyos derechos han de ascender á una cantidad mucho mayor que el sueldo que pueda darse á un arquitecto de la municipalidad? Y aun cuando el servicio resultase más económico, que no ha de resultar, dadas las altas tarifas á que se ajusta el señor Velasco en sus trabajos para el Ayuntamiento, ¿considera este que se atiene á la legislacion vigente sirviéndose constantemente del arquitecto provincial para los asuntos municipales?

Decreto de 18 de Setiembre de 1869.

«Artículo 8.º El desempeño del cargo de arquitecto de provincia es incompatible con el de arquitecto municipal ó con cualquier otro que disfrute sueldo ó emolumento de los fondos generales del Estado, provinciales ó municipales.»

Ya habló un colega local, el año pasado, de la infraccion de ese artículo, con referencia á Huesca; pero el Ayuntamiento ha continuado utilizando los servicios del arquitecto provincial, ascendiendo el importe de sus trabajos durante algunos meses á mucha mayor cantidad del sueldo anual de un arquitecto exclusivamente del municipio; aunque estuviese bien retribuido.

Extraña nuestro colega local *El Diario* que hayamos involucrado su nombre con el de *La Provincia*, en artículos y sueltos consagrados a discutir con este último periódico, respecto a la cuestión del derribo de la iglesia del Espíritu Santo. No otra cosa podíamos hacer al hablar de una polémica sostenida entre ambos colegas locales.

Añade el diario vespertino:

«Y si al hablar el diario democrático-progresista de la lucha entablada entre *La Provincia* y *El Diario de Huesca*, hubiera querido tener presente que nosotros hemos tomado cartas en el asunto después, mucho después, de comenzar a lanzar sus insultos el semanario clerical, no nos hubiera puesto de seguro al nivel de éste, por mucha que sea su prevención contra los posibilistas. Así a menos nos lo parece.»

Y a nosotros nos parece que no es colocarlos al mismo nivel afirmar, como lo hemos hecho, que *El Diario* tenía razón en la cuestión de fondo, y que a su lado estamos y estaríamos, aunque deseamos que no siga el camino iniciado por el semanario tradicionalista.

Para hoy 9 se hallan convocados en Zaragoza los accionistas de la Sociedad anónima aragonesa que se propone acudir a la subasta del ferrocarril de Canfranc, con objeto de oír y aprobar el dictamen de la comisión nombrada en la reunión que tuvo lugar el mes pasado en dicha capital.

Parece que a los cajistas de alguna imprenta de esta capital se les ha invitado por el gobernador civil para ir a Madrid a ejercer su oficio.

Hasta la fecha no sabemos que haya aceptado ninguno, apesar del ofrecimiento de pagarles el viaje a ellos y a sus familias.

Segun dice *El Liberal*, se prepara una combinacion de secretarios de gobiernos civiles que afectará a cinco ó seis provincias.

Mucho celebrará la provincia, incluso los constitucionales, que entre en esta combinacion el bilioso D. Justo y que se lo lleven a otra provincia aunque sea en tren especial y a toda velocidad.

Se halla enfermo el Rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Nadal. Asi lo dice un colega de dicha capital.

Sigue el tiempo frio y nublado el horizonte, presentándose una neblina poco densa por las mañanas, que perjudica notablemente a los campos.

El dia dos de Marzo próximo tendrá lugar una subasta en la Direccion de Obras públicas, y gobierno civil de Huesca, para la contratacion del puente que ha de construirse sobre el Alcanadre, en la carretera de Sariñena a Mequinenza, bajo el tipo de 93.780 pesetas, 10 céntimos.

No el domingo, como decíamos en el número de anteayer, sino el sábado a las diez de la noche, es cuando dará el baile *La Simpatía*.

Celebraremos que haya tanta animacion como en la última velada.

Segun de público se dice, estará muy animado el baile que dará el Casino Sertoriano el sábado próximo, pues son muchas las señoritas que piensan favorecer la velada con su presencia.

Tambien ha llegado a nuestro conocimiento que se preparan muy buenos disfraces para dicho baile.

Gran concurrencia asistió a la misa de Angel habida ayer en la Catedral, con motivo de la muerte de un niño de nuestro amigo don Antonio Gasós.

Segun se nos ha informado, se hallan muy adelantados los trabajos del repartimiento de las contribuciones directas, con arreglo a los planes de Camacho, en las oficinas de Hacienda pública de esta provincia.

Si se exceptúan las imprentas, tahonas y carpinterías, que salen gravadas, las demás industrias quedan lo mismo que estaban, con insignificante diferencia.

En un extenso comunicado que publicó *El Diario de Huesca*, en su número del martes, firmado por dos estimables músicos, se nos alude de una manera algun tanto tímida.

A esto contestaremos que estamos en el caso de mantener las afirmaciones anteriores, y que nos consta de buena tinta cuanto hemos expuesto en otra ocasion, sin perjuicio de que veamos con mucho sentimiento que no haya la armonia que, en nuestro sentir, debiera entre los profesores de música de esta ciudad.

Nosotros deseamos una conciliacion entre todos los elementos, por que solo de esta suerte es como irán ganando el arte y el público. De ninguna manera hemos tenido intencion de mortificar ni herir la susceptibilidad de nadie. Todo lo contrario; reconocemos la bondad de cada uno, y sabemos que todos juntos prestarían un gran servicio a esta poblacion, bien necesitada por cierto de una buena orquesta.

Se ha dispuesto que los reclutas pertenecientes a reemplazos de años anteriores, que por revision de expedientes hayan ingresado en el actual, no sean destinados a Ultramar aun cuando les corresponda, y únicamente sufran esta suerte los que, por omision ó malicia, no se hubieren presentado en el reemplazo correspondiente.

El ministro de Fomento prepara un decreto concediendo premios en metálico a los mejores cultivadores de una labor, ya de viñas ya de cereales.

Debiendo crearse administraciones de loterías de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, la direccion general de rentas ha autorizado a los delegados de Hacienda, para admitir instancias. Para aspirar a aquellas se requiere ser mayor de edad, buena conducta y los conocimientos necesarios, y prestar dentro de los dos meses siguientes a su nombramiento la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó valores del Estado ó fincas. Las instancias se presentarán documentadas y escritas por los interesados. Circunstancia atendible será para obtener este cargo, haber sido admi-

nistrador de alguna de las suprimidas rifas ó prestado servicio al Estado.

El Estado ha suprimido casi todas las rifas que podían dificultar la «Lotería Nacional» y en cambio se dispone a crear nuevas administraciones.

No podemos menos de censurar una medida de esta naturaleza, por lo que tiene de funesta para el público en general, pues con esto no se hace mas que fomentar el vicio.

¿Estas son las reformas de Camacho?

En el número de ayer aparecieron algunas erratas, que suponemos subsanaría el buen criterio de nuestros lectores.

Dos son las principales: en la cuarta columna de la primera plana, línea quinta dice «estudiando», en vez de «estudiado», que nosotros escribimos. Y en el último suelto de la seccion local, segunda línea del comentario, dice «ilustre», debiendo decir «ilustrado», segun se desprende del original facilitado a los cajistas.

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes escuelas de primera enseñanza:

Por traslado.—De niños.

Bénabarre, dotada con 1.000 pesetas.—Abizanda, (de temporada) 625 id.—Aineto, 625 id.—Fantova, 625 id.—Castejon de Sobrarbe, de temporada 550 id.—Graus, sustitucion 550 id.—La Puebla de Roda, 500 id.—Panillo, 475 id.—Belber de Cinca, sustitucion 437'50 id.—Espés, 432'50 id.—Serveto, 402'50 id.—Ola, 400 id.—Aquilué, 381'25 id.—Abella y Pianillo, de temporada 375 id.—Güel, 375 id.—Lastanosa, 370 id.—Neril, 345 id.—Espierba, de temporada 325 id.—Saballes, 322'50 id.—Asin de Broto, 275 id.—Latre, 250 id.—Miralsot, 250 id.

De niñas.

San Juan, 416'75 id.—Sallent, 416'75 id.—Ansó, sustitucion 275 id.

Por concurso.—De niños.

Castanesa, 532'50 id.—Ansó, sustitucion 425 id.—Atares, 420 id.—Villanova, 400 id.—Aguinaliu, sustitucion 312'50 id.—Bisaurri, 312'50 id.—Costean, 312'50 id.—Merli, Eriste y Eresué, 300 id.—Albero bajo, Castarlenas, Aratores, Trillo, Salinas, Ayerbe de Broto, Lacuadrada, Aler y Catelflorite, 275 id.—Saravillo, Lasbellostas, Artaso, Caballera, Arro y Huértalo, 250 id.—Lúsera, Belsue, Berbusa y Vinacua, 200 id.—Centenero, 187'50 id.—Purroy, sustitucion 183'12 id.—Larrosa y Santa Eulalia de Lapeña, 175 id.—Arbués, sustitucion 125 id.

De ambos sexos.

Bárcabo, Lecina, Betorz, Suelves, Almazorre y Otal, 275 id.—Basarán, 245 id.—Escartin, 150 id.

De niñas.

Boltaña, 550'75 id.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades de esta provincia, don J. Echevarría, cesante de igual categoría y sueldo.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano del consecuente y antiguo demócrata republicano, amigo querido nuestro, don Pascual Gurrea, quien pasa a Sallent con objeto

de dar impulso a las obras de la carretera en construccion de Escarri-lla a Francia.

De La Península:

«Segun un telegrama recibido ayer de Sariñena (Huesca), el vecindario de aquella poblacion se reunió en junta general presidida por el ayuntamiento, con el objeto de dar cuenta del anuncio de la subasta del puente sobre el rio Alcanadre, que tan deseado es para aquel pais. Con tal motivo, el entusiasmo del pueblo fué indescriptible, habiendo acordado, además de dar las gracias por mediacion del diputado del distrito D. Salvador Bayona, a los señores ministro de Fomento y director de Obras públicas, declarar hijos adoptivos de aquella localidad al señor Page y citado señor Bayona.»

ALCANCE.

Madrid 7.

Esta tarde a las cinco y media recibirá el rey al sindicato madrileño.

—Anoche publicaron una sola hoja los periódicos *la Epoca*, *la Fé* y *la Union*, a consecuencia de la huelga de los cajistas.

—Se procede con actividad en los preliminares del tratado de estradi-cion entre España y Rumania.

—Esta mañana se ha verificado el entierro del ilustre escritor y académico Sr. D. José Selgas, habiendo acompañado su cadáver hasta la última morada políticos eminentes, insignes literatos, laureados poetas y distinguidos repúblicos.

—El cambio de billetes del Banco de España por oro, se hacia hoy a 8 por 1000.

—El dia 9 empezarán los ejercicios de oposicion a las cátedras de latin y castellano vacantes en los institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahon.

—El Norte de Valladolid dice que si la contribucion territorial se cobra en el trimestre actual a razon de 21 por 100, los propietarios de fincas rústicas y urbanas tomarán una actitud idéntica a la de los comerciantes é industriales.

—Los ministros se reúnen en consejo en la presidencia a las cuatro de la tarde.

—El gremio de paños y ropas se reúne hoy, a las nueve de la noche, en el círculo de la Union mercantil, para tratar asuntos concernientes al nuevo reglamento de la contribucion industrial.

—El sindicato madrileño prepara un trabajo comparativo, como el que está anunciado del ministro de Hacienda y que en breve publicará la «Gaceta.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Alejandro y santa Apolonia.

CULTOS RELIGIOSOS.—La misa conventual en la Catedral y demás parroquias a las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 a 5. Visita de la corte de Maria a Nuestra Señora del Rosario en la Catedral y San Lorenzo.

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

CAFÉ SUIZO.

Conciertos de 2 a 4 de la tarde y de 8 a 10 de la noche por el quinteto de artistas catalanes.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, números.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales: La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc. Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia. El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de maner poco sensible, de capitales, aplicables a varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.


MATA LOMBRICES ALOMAR.

Remedio para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy dia se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA LOMBRICES es indubablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy facil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para uada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.


De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona,

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.



CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lomás selecto y variado en este artículo.

Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES

sin más anti-tipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

25--Coso alto--25

HUESCA.

AGENCIAS PARA LA VENTA.

BARBASTRO--Coso, 21.

MONZON--Mayor, 213.

JACA---Obispo, 3.

SARINENA--Enado, 9.

BOLTANA--Sta. Bárbara, 3.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25

HUESCA.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

LA CASA

llamada de los Trucos se vende sin carga alguna; travesía de la Conquista 5.

Zarandía 13-2.º darán razon.

PELUQUERIA.

En el nuevo salon de ésta de José Lain, hay un abundante y variado surtido de añadidos, trenzas, tirabuzones, horquillas de moda, flequillos y rodecillas de pelo para la frente etcétera etc.

En el mismo establecimiento tambien se venden y alquilan, durante la temporada de carnaval, barbas, bigotes, patillas y lunares postizos, y pelucas que representan todas las épocas, tanto para niños como para señoras y caballeros. Coso bajo, 32, Huesca.

EL SIGLO.

Consecuente el dueño de esta antigua y acreditada peluquería en proporcionar á sus numerosos favorecedores, cuantas novedades se inventan en este arte, les avisa haber recibido un abundante y variado surtido de redecillas de pelo y de seda, existiendo además abundantes trenzas y añadidos de todas clases.

En el mismo establecimiento, se hallan de venta estos y otros artículos propios del mismo, á precios sumamente económicos.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.

En la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) número 26, se vende leche de vaca á seis cuartos libra, vista ordeñar de 6 á 7 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde. En el mismo establecimiento se reciben encargos para suministrar leche de burra, á precios convencionales.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que haya recogido un collar de perro de caza que se perdió el dia 25 del actual, el cual lleva la inscripcion «Mariano Aperte,» se sirva devolverlo á dicho señor habitante en la plaza de Lizana, núm. 11 y se le gratificará.

CARNE

de vaca cebona á 1'50 céntimos el kilogramo, y de ternera de leche á 1'80 id. el id. se halla de venta en la tabla de Juan Sender, calle del Mercado Nuevo, Huesca.

SE VENDE

á voluntad de su dueño la casa sita en la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) esquina á la nueva de los Cuatro Reyes, señalada con el número 27. En la misma darán razon.